



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3301** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2292243).-

PARANÁ; **01 AGO 2019**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior de Formación Docente D-223 "Sagrado Corazón" de la ciudad de Crespo, Departamento Paraná, solicita se declare de Interés Educativo las "*II Jornadas de Didáctica: Pensar la enseñanza, revisar las prácticas*"; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica docente se entiende como una actividad compleja que se desarrolla en escenarios singulares, que para encararlas el docente debe desplegar dispositivos para afrontar situaciones que configuran la vida en organizaciones educativas y sociales, considerándose las como un eje integrador de la capacitación inicial donde convergen el campo de la formación general y específica, instancia en la que los saberes se sistematizan y profundizan;

Que en ese sentido, las presentes Jornadas se enmarcan en la demanda planteada por las escuelas, centrada en la necesidad de poder analizar las prácticas de enseñanza, pensar las características de la escena áulica en la actualidad y en las condiciones particulares que establecen cada uno de los campos disciplinares, como así también las particularidades de cada uno de los niveles del sistema educativo y los sujetos que lo integran;

Que dichas Jornadas a realizarse el presente año, están destinadas a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario y estudiantes de Institutos de Formación Docente;

Que el Consejo General de Educación reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos-Pedagógicos de las Direcciones de Educación de Gestión Privada y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

///



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3301

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2292243).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo las “II Jornadas de Didáctica: Pensar la enseñanza, revisar las prácticas”, organizadas el Instituto Superior de Formación Docente D-223 “Sagrado Corazón” de la ciudad de Crespo del Departamento Paraná, a realizarse el presente año, destinadas a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario y estudiantes de Institutos de Formación Docente, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-


ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las “II Jornadas de Didáctica: Pensar la enseñanza, revisar las prácticas” se encuentran enmarcadas en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Privada, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Instituto Superior de Formación Docente D-223 “Sagrado Corazón” (isfdsagradocorazon223@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARÍA INÉS FERNÁNDEZ
VOCAL
Consejo General de Educación